

ACTA N° 35

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSANTAFE S.A.

En la parroquia Santa Fe, perteneciente al cantón Guaranda en la sede de la Compañía, previa convocatoria de conformidad a lo establecido en los estatutos vigentes y siendo las catorce horas del día domingo veinte y nueve de marzo de dos mil veinte, se hace matriz de enlace para reunión virtual con los los Accionistas de la Compañía con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Apertura e instalación de la Junta General
3. Informe económico del año 2019
4. Informe de comisarios 2019
5. Aprobación de balances 2019
6. Asuntos varios
7. Lectura y aprobación del Acta Actual

Una vez constatado el quórum de asistentes, se comprueba que el 80% , del capital suscrito y pagado está presente conectado virtualmente, por lo que el señor representante legal de la compañía declara instalada la Junta General de Accionistas para tratar los puntos que constan en el orden del día.

El Sr. Gerente de la Compañía con un cordial saludo da la bienvenida a los señores accionistas presentes.

Acto seguido manifiesta que todos los gastos se han realizado con el conocimiento y visto bueno de los señores Comisarios y que los Balances Financieros del año 2019, con sus respectivos anexos, fueron revisados y validados por tal instancia; con esta aclaración procede a explicar detalladamente el movimiento económico del año 2019, la explicación lo hace centrada en términos comprensibles para los Accionistas que no tienen perfiles de contabilidad, razón por la que explica los anexos al detalle sobre todo en ingresos y egresos hasta la conciliación final y comprobando los saldos de disponibilidad en efectivo y bancos. De la misma manera informa sobre las gestiones realizadas y logradas en el cumplimiento de los objetivos institucionales durante el período 2019.



El Estado de Situación Financiera analizado y validado es el siguiente:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

ACTIVOS		PASIVOS	
CAJA	135,33	CUENTAS POR PAGAR	2.200,00
BANCOS	8,80	HONORARIOS POR PAGAR	0,00
ANTICIPO ACCIONISTAS	200,00	TOTAL PASIVOS	2.200,00
CUENTAS POR COBRAR	2.062,16	PATRIMONIO	
MOBILIARIO	672,20	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	1.600,00
TERRENO	25.000,00	APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	23.785,37
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	493,12
		TOTAL PATRIMONIO	25.878,49
TOTAL ACTIVOS	28.078,49	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	28.078,49

DETALLE Y CONCILIACION DE EFECTIVO Y BANCOS 2019 (RESUMEN):

DETALLE

Saldo Caja 2018	1.914,30
Saldo de Bancos 2018	558,13
+ Préstamo por Pagar 2019	2.200,00
+ Ingresos 2019 (Ver Anexo 1)	22.188,58
- Egresos 2019 (Ver Anexo 2)	-26.716,88
= Saldo Actual	144,13

CONCILIACION

Saldo en Efectivo (CAJA)	135,33
Saldo en el Banco al 31-12-2019	8,80
TOTAL DISPONIBILIDADES	144,13

Cumpliendo con el orden del día establecido, los señores Comisarios dan lectura al Informe sobre el Movimiento Económico y a las actividades por ellos cumplidas en el año 2019, en el cual dan a conocer a la Junta de Accionistas que han revisado todos los ingresos y gastos de la Compañía y que se encuentran justificados por verificar que se realizaron en cumplimiento del objetivo institucional, de la misma manera emiten los requerimientos de la Compañía con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

Acto seguido se pone en consideración de los señores accionistas la aprobación de los Balances expuestos por el año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad con el mismo porcentaje de la instalación de la Junta sobre el capital suscrito y pagado según verificación de los Compañeros conectados que se valida como presencial.

En asuntos varios se tratan temas sobre:

Participación en el Carnaval
Compra de Terreno para la Compañía
Cuota de mensualidades

Todos los accionistas acuerdan que por esta ocasión debido a la situación de Emergencia Sanitaria que atraviesa el país, suspender la colaboración para reuniones sociales y los aportes de los Accionistas se destine únicamente para el pago de la cuenta por pagar, intereses y gastos administrativos indispensables para la operatividad de la Compañía.

Finalmente luego de las deliberaciones y conclusiones en cada uno de los temas tratados dentro del respeto y consideración, LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS LEGALMENTE CONSTITUIDA CON EL 80% DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO, DENTRO DE LAS FACULTADES PREVISTAS EN EL ESTATUTO RESUELVE:

RESOLUCIONES JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 29 DE MARZO DE 2020

1. Aprobar los balances financieros del año 2019 presentados por el Sr. Gerente y validados por los señores Comisarios Principales y Suplentes, y facultan la declaración de los mismos en el Sistema de Rentas Internas SRI y para la Superintendencia de Compañías dentro de los plazos previstos en las Leyes Vigentes.
2. Para representaciones a las Juntas Generales por ausencia de su titular, únicamente serán válidos y aceptables los reemplazos con el respectivo poder notariado; caso contrario se considerará las multas correspondientes, se ratifican mantener en este sentido la Resolución.
3. Exigir a los Accionistas que cubran el valor del aporte voluntario para futuras capitalizaciones y destinar al pago del saldo por pagar en la compra del terreno de 2.200,00 dólares.

Siendo las 15H30 sin tener más que resolver el Sr. Gerente de la Compañía da por concluida la Junta General Ordinaria posterior al agradecimiento por la asistencia y a las resoluciones tomadas en beneficio de la organización, y solicita mantener el cuidado respectivo con las medidas de protección emitidas por las autoridades sanitarias.



Lic. Margoth Pozo Ledesma
SECRETARIA DE LA COMPAÑIA

